



PROTOCOLO PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES

El presente protocolo tiene por objetivo resguardar el bienestar de la comunidad educativa durante el retorno gradual a clases presenciales. La emergencia sanitaria por Covid-19, nos exige mantener la alerta para evitar posibles contagios dentro del establecimiento. Por lo que, por medio de este documento se busca propiciar un espacio seguro tanto para nuestros estudiantes, como para funcionarios del establecimiento, padres, madres y apoderados.

Es por esto que:

1. En base a la encuesta realizada entre el 27 y 29 de Julio de 2021, se establecerán grupos para el retorno, considerando aforos de sala y colegio. Si en la encuesta el padre, madre o apoderado, mencionó que su hijo/a retornará en septiembre, previo a iniciar el mes se enviará la información para que el alumno/a pueda asistir. Esta **información es exclusiva y personal**, por tanto, se ruega a los apoderados no compartir dicho documento, ya que puede generar confusión.
2. Considerando lo anterior, en la puerta de ingreso al establecimiento se encontrará un funcionario con la nómina de alumnos por curso que deben asistir según horario, día y semana. Los alumnos que no se encuentren en dicha nómina, no podrán ingresar al establecimiento, debido a que se debe respetar la organización institucional y aforos establecidos por asesores externos.
3. En caso de que, el estudiante no esté registrado en la nómina y el apoderado deje al niño/a y se retire, el estudiante quedará en una sala aparte, **no pudiendo incorporarse a las clases de su curso**. El apoderado será notificado para que lo retire lo antes posible.
4. Todo apoderado que desee que su hijo/a ingrese o se retire del sistema de clases presenciales, debe dar **aviso vía correo electrónico al profesor jefe**. De agosto a septiembre no se abrirá esta posibilidad. Por tanto, podrán notificar el ingreso o retiro del estudiante entre el 20 y 24 septiembre al medio día (12:00 hrs.), para así ser considerado en la organización de octubre. Por consiguiente, en el mes de octubre, las fechas para incorporar o retirar alumnos de la presencialidad será entre el 18 al 22 de octubre al medio día (12:00 hrs.), de este modo, se considerará para reorganizar el ingreso o retiro de estudiantes para noviembre. En diciembre, no se hará ingreso o retiro de estudiantes.

Ante la situación de estudiantes que presenten desregulación emocional o conductual, en el periodo de clases presenciales:

5. En **ningún caso** el niño/a podrá ser **contenido** físicamente por el personal del colegio. Debido a lo anterior, frente a la desregulación conductual de un estudiante, el apoderado será avisado inmediatamente para que lo retire.
6. Si la descompensación conlleva **agresión física y/o verbal** a los compañeros y/o personal del colegio, luego de dos episodios, el estudiante **no podrá retomar la presencialidad**, debiendo continuar en sistema de clases remotas.
7. Para los estudiantes que presenten problemas de conducta o comportamiento, de manera previa a la presencialidad o durante, es importante **seguir los acuerdos** tomados en entrevistas con el apoderado, de lo contrario, el colegio tendrá la facultad de tomar decisiones respecto de su continuidad en el sistema presencial.

Es necesario mencionar que el establecimiento se encontrará evaluando permanentemente el sistema de clases híbridas. Los docentes y profesionales de apoyo, deben continuar impartiendo las clases tanto para los alumnos que se encuentren en presencialidad, como para los que estén desde la plataforma virtual, es por esto que, ningún profesional del establecimiento debe ser interrumpido en sus labores. Por tanto, reiteramos que toda consulta o comentario debe ser canalizado por correo y toda entrevista debe ser previamente coordinada.

Se reitera que, todo apoderado(a) que opta por reincorporar a su hijo o hija a clases presenciales, lo hace con el compromiso de acatar y cumplir totalmente las normas y protocolos establecidos por el colegio, pues entiende que éste busca resguardar la salud y seguridad de toda la comunidad.

Rancagua, Agosto de 2021.